



RED ARGENTINA DE CARRERAS
DE **GESTIÓN CULTURAL** DE
UNIVERSIDADES NACIONALES



Revista editada por la Red GeCUN N° 1



**Facultad de Ciencias
de la Educación**



UNTREF
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TRES DE FEBRERO

ISBN 978-987-3619-74-8



GECUN : Red Argentina de Carreras de Gestión Cultural de Universidades Nacionales / Compilación de Martín Iturrioz ; Daniela Valdéz. - 1a ed compendiada. Matías Zarlenga; Ana Lucía Olmos Álvarez; Rocío Soledad Piccoli; Laura Romero - Emilio Polo Friz; Luciana Sudar Klappenbach ; ; Ana Lucía Olmos Álvarez ; - Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, 2022.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga
ISBN 978-987-3619-74-8

1. Cultura Contemporánea. I. Zarlenga, Matías II. Olmos Álvarez, Ana Lucía III. Iturrioz, Martín, comp. IV. Valdéz, Daniela, comp. V. Título.
CDD 378



INDICE

Prólogo Arq. Martín Iturrioz	4
Apuntes conceptuales para repensar la creatividad desde la sociología pragmática Dr. Matías Zarlenga	6
Gestión Cultural y Salud: construyendo institucionalidad y (necesarias) gestiones transversales Dra. Ana Lucía Olmos Álvarez	12
Necesidad y experiencia. Trayectorias formativas de los músicos de rock/pop de la ciudad de Paraná Lic. Rocío Soledad Piccoli	17
Cartografiar la ciudad. Perspectivas desde la gestión cultural Laura Romero - Emilio Polo Friz	22
El patrimonio cultural-ambiental regional. Propuesta para identificación, registro e inclusión en un sistema de información geo-referenciado Mag. Luciana Sudar Klappenbach	26



El patrimonio cultural-ambiental regional. Propuesta para identificación, registro e inclusión en un sistema de información geo-referenciado

Mag. Luciana Sudar Klappenbach
lu_sudar@hotmail.com
Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura
Universidad Nacional del Nordeste
J. B. Justo 348 – Resistencia – Chaco – (H3500 TH)

Resumen:

El presente artículo expone una síntesis de un proyecto de investigación acreditado que se está desarrollando en la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la UNNE. Dicho proyecto aborda cuestiones relativas al patrimonio cultural-ambiental de la región NEA y propone la creación de un Sistema de Información Patrimonial, en una primera instancia, de las provincias del Chaco y Corrientes. Los objetivos que plantea son: Identificar y analizar el patrimonio cultural-ambiental regional en toda su diversidad, desde los aportes de la Gestión y el Desarrollo Cultural y sus diferentes perspectivas de abordaje; producir y difundir conocimientos entorno al patrimonio cultural-ambiental; relevar y analizar los instrumentos de gestión, a fin de construir temporalidades en los procesos de patrimonialización, y comprender las lógicas e imaginarios subyacentes a estos procesos; y por último, aportar desde la investigación a la gestión patrimonial (pública y privada) y a la definición de políticas públicas capaces de garantizar la preservación y puesta en valor del patrimonio para el desarrollo regional.

Introducción

En el año 2019 se conformó la Red GeCun, como resultado de la iniciativa de docentes, gestores y autoridades de Facultades, pertenecientes a Universidades Públicas, que incorporan la Gestión Cultural en su currículo y oferta académica. Las motivaciones que llevaron a la constitución de esta Red fueron: la posibilidad de intercambiar conocimientos y experiencias, tanto en docencia, como en extensión e investigación; reflexionar en torno a los desafíos que nos plantea la gestión cultural como un campo disciplinar y profesional emergente, y su enseñanza en el marco de la educación superior; la inserción profesional en el medio; la producción de trabajos, tesinas y tesis; la vinculación con el medio, entre otros. En este contexto en el mes de octubre del año 2020, la Red organizó un Primer Encuentro Interinstitucional sobre Proyectos de Investigación en Gestión Cultural de la RED Ge CUN, como una propuesta concreta de intercambio entre grupos de investigación de las diversas facultades que hoy forman parte de esta red. Dicho encuentro fue realizado de manera virtual dadas las condiciones impuestas por la pandemia. En dicha oportunidad se presentó por parte de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (FADYCC) de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), uno de los proyectos de investigación que estamos desarrollando un grupo de docentes, investigadores y alumnos de la

FADYCC. El presente artículo presenta, entonces, una síntesis del trabajo y un avance preliminar de resultados parciales obtenidos al momento. El objeto de esta publicación es poder compartir con colegas, alumnos y profesionales de la gestión cultural en general y del patrimonio cultural-ambiental en particular, una propuesta que, desde la investigación articula acciones con la docencia y extensión entorno al patrimonio regional.

Patrimonio e investigación: relevamiento, sistematización e interpretación en los procesos de patrimonialización regional

Desde el año 2018, un grupo de docentes-investigadores de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la UNNE nos encontramos realizando un trabajo de investigación denominado: “Patrimonio cultural-ambiental regional. Identificación, sistematización y análisis de los procesos y espacios de patrimonialización en Chaco y Corrientes”, evaluado y acreditado por la Secretaría General de Investigación de la UNNE, y nombrado con la sigla PI-17N001¹. El proyecto plantea la integración y articulación de las actividades de docencia universitaria, investigación y extensión/ transferencia, a la vez que propone la construcción de una herramienta que aporte a la gestión y comprensión del patrimonio regional.

La información referida al patrimonio, tanto cultural como natural/ambiental en las provincias de la región se encuentra dispersa en diferentes instituciones y organismos, y en la mayoría de los casos resulta incompleta, cuando no, inexistente. Asimismo, no se cuenta con herramientas o dispositivos sistematizados en los ámbitos de gestión, con acceso público, que posibiliten su conocimiento. A ello se suma, también, que muchas investigaciones, que reúnen material referido a la temática, han sido publicadas en ediciones únicas, de las cuales quedan pocos ejemplares en bibliotecas y archivos. En este sentido, identificamos una gran limitación en el acceso a la información cultural que refiere al patrimonio regional y esta desarticulación y escasa accesibilidad dificultan las posibilidades de que sus resultados impacten o nutran la gestión pública para la revalorización y puesta en valor de estas expresiones.

Esta situación deriva en la dificultad que supone el acceso al conocimiento del patrimonio en la región y a la comprensión de las relaciones imbricadas con los diversos aspectos socioculturales que han intervenido e intervienen en su patrimonialización, comprendida como un proceso de producción de significados profundamente relacionado con el contexto de producción, reproducción, por medio del cual las comunidades y grupos humanos otorgan particular relevancia o importancia a ciertos elementos de la cultura (Amescua Chávez, 2013). Ello recae en el campo de la gestión patrimonial al momento de implementar políticas públicas sustentadas en una planificación integral de los acervos culturales, ya que, al no contar de con herramientas de información completas y sistematizadas, se obstaculiza la posibilidad de arrojar una lectura integral del patrimonio, sus relaciones con el territorio, sus valores, significaciones y características.

Ante esta problemática, el proyecto propone iniciar acciones de relevamiento, sistematización y

producción de información referida a las diferentes expresiones patrimoniales (culturales-ambientales, materiales-inmateriales) de las provincias de Chaco y Corrientes, analizar sus procesos de patrimonialización y mecanismos de protección y crear instrumentos que permitan reunir y sistematizar los datos relevados y la información producida en la investigación. En referencia a esto último, se propone la creación de un "sistema de información por geo-referenciación" que posibilite realizar un registro completo y sistemático de los patrimonios declarados² en ambas provincias, como primera instancia, con posibilidades de ampliación y profundización de la información resultante del proceso de investigación. Se espera que esta herramienta pueda constituirse en una fuente permanente y actualizada de información regional entorno a su patrimonio, y útil para la toma de decisiones estratégicas. Asimismo, se pretende recuperar los conocimientos ya producidos en la región en referencia a esta temática, y al mismo tiempo aportar otros nuevos, desde los paradigmas actuales de valoración patrimonial y las categorías emergentes. El trabajo adopta un enfoque orientado a la construcción de un conocimiento integral del patrimonio, mediante la articulación de los aportes, que desde diferentes perspectivas disciplinares intervienen tanto en la investigación como en los procesos de patrimonialización y gestión del patrimonio regional. En este sentido, se define en un encuadre multidisciplinar, dado por los perfiles disciplinares y profesionales de los miembros del equipo. Participan diferentes cátedras de las carreras de Tecnicatura y Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, con implicancias en las problemáticas patrimoniales, tales como: Introducción a la Gestión Cultural, Derecho a la Cultura y Protección Legal de Bienes Culturales, Ambiente y Territorio en Argentina y el NEA, Patrimonio Cultural, Gestión y Promoción; Identificación y Catalogación del Patrimonio Cultural, Museología, Historia de la Cultura y Modos de la cultura. Asimismo, integran el equipo miembros del Centro de Gestión Ambiental y Ecología de la universidad (CEGAE- UNNE). El plan de trabajos se configura como un proyecto institucional en el que se integran las tareas académicas, de docencia, con las de investigación y extensión/transferencia.

1- Res. N° 966/17. Consejo Superior, Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

2- Se incluyen tanto los sitios, lugares, monumentos, y distintos bienes culturales como naturales, que han sido reconocidos y legitimados por diferentes instrumentos legales desde los ámbitos de gestión patrimonial a nivel nacional (Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos-CNMLBH), como provincial (distintos ámbitos de administración), y aquellos otros protegidos por ámbitos específicos de gestión ambiental, tales como la Administración de Parques Nacionales (APN), el Sistema Federal de Áreas Protegidas- SIFAP, y el Consejo Federal de Medio Ambiente- COFEMA.

desarrollo cultural, en toda su diversidad, y al ambiente, “natural” o “culturizado”, en el que se sitúa y despliega, genera demandas que implican nuevas capacidades y herramientas para su gestión, que consideren los procesos de patrimonialización de un modo relacional, articulando el pasado, el presente y el futuro con el desarrollo de las comunidades y con el territorio.

Las perspectivas teóricas aportadas por las nociones de “diversidad cultural” (Art. 4 de la Declaración Universal de la Unesco sobre Diversidad Cultural, 2001), “desarrollo sostenible”, (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987),

resultan el encuadre general de la investigación como también la consideración del patrimonio como objeto de los “derechos culturales” desde la perspectiva de la Declaración Universal de los Derechos Humanos-1948 y Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales-1966). En esta línea, se asume la problemática patrimonial en el marco de las “políticas culturales”, como componente esencial de la política de desarrollo (siguiendo los lineamientos de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales al Servicio del Desarrollo, UNESCO, 1998).

Aspectos metodológicos

En virtud de la diversidad y heterogeneidad que caracteriza al objeto de estudio, se propone la consideración de diferentes métodos, técnicas y fuentes de información según su pertinencia y relevancia a los fines buscados y que al mismo tiempo puedan ser contrastadas entre ellas. Se trabaja fundamentalmente con técnicas cualitativas específicas según los casos (patrimonio oral, visual, natural, etc.) a las que suma el análisis documental y análisis exegético, axiológico, entre otros, del conjunto de normas en su interrelación jerárquica, para determinar el alcance y limitaciones, como el contenido conceptual de la legislación patrimonial.

Por otra parte, el método etnográfico, su modalidad operativa de trabajo de campo (in situ) y la descripción densa para la reconstrucción interpretativa de los imaginarios sobre el patrimonio en cuestión, tienen un rol fundamental en el proceso de estudio.

En cuanto a la elaboración de cartografía patrimonial, y su posterior integración en un Sistema de Información Geográfica (SIG), se implementa una metodología específica que comprende los procedimientos para el diseño de la arquitectura del sistema y las instancias propias de la georreferenciación: confección del mapa base con el área de estudio correspondiente y puntos de muestreos previstos, realización de visitas a campo, con el objetivo de validar los puntos de control y puntos de muestreo en el mapa, registro de datos..

Se consideran como procedimientos instrumentales:

- Relevamiento gráfico y fotográfico

- Relevamiento de fuentes primarias y secundarias: Para la obtención de información a partir de la cual se construirá el dato.

- Elaboración de información a partir de la investigación documental, bibliográfica y relevada

En este sentido se implementan las siguientes técnicas: la observación participante (in situ) y las entrevistas focalizadas del tipo semidirigidas o estructuradas a los actores miembros de las comunidades, a fin de indagar en el contexto particular de emergencia de este patrimonio. En cuanto a las fuentes escritas, se consultarán distintos repositorios documentales y bibliotecas de la región que poseen los fondos documentales para el estudio propuesto

- Aplicación de técnicas cuantitativas: Se llevará un registro a través de un inventario y catalogación de bienes patrimoniales que tendrá como soporte un sistema de información geográfica (SIG), que funcionará como inventario, y base de datos a partir de la cual se podrá ir trabajando el análisis de los casos.

- Aplicación de técnicas cualitativas: trabajo de campo, observación participante, entrevistas que permitan registrar las vivencias de los habitantes, entre otras.

Trabajo de gabinete: confección de la base de datos con información proveniente de las planillas resultantes del trabajo de campo realizado por las distintas áreas. Dicha base de datos, se integrará en un SIG con el mapa base y se obtendrán los shapes o capas resultantes.

Investigación docencia y extensión/transferencias

Como se planteó precedentemente, este proyecto fue concebido desde una perspectiva que permitiera integrar las actividades de investigación con las de docencia y extensión., para lo cual se definieron ejes operativos de trabajo:

- 1- Investigación – Docencia: esta línea centra la investigación como fuente del conocimiento científico sobre los procesos de patrimonialización regional y en relación a los espacios curriculares de formación en la carrera de Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural. A partir de ello se definen líneas de investigación específicas:

- Sistemas de información, registros e inventarios patrimoniales
- Ambiente y territorio: áreas naturales protegidas (categorías) – monumentos naturales-paisajes.
- Museos y colecciones: relevamientos, análisis colecciones
- Patrimonio Cultural material e inmaterial: patrimonio edificado (monumentos y conjuntos), lugares, sitios, poblados, áreas, arte público, tradiciones y festividades, artes del espectáculo, religiosidad popular, saberes ancestrales, lenguas,

Objetivos del proyecto

Objetivo general

- 1- Identificar y analizar el patrimonio cultural-ambiental regional en toda su diversidad, desde los aportes de la Gestión y el Desarrollo Cultural y sus diferentes perspectivas de abordaje.
- 2- Producir y difundir conocimientos entorno al patrimonio cultural-ambiental regional y sus instrumentos de gestión que contribuyan a su valoración y a la construcción de sentido de pertenencia social.

Objetivos particulares

- a- Relevar el patrimonio cultural-ambiental declarado en las provincias de Chaco y Corrientes.
- b- Crear un "sistema de información" abierto, dinámico y flexible, para el registro e inventario de los patrimonios identificados y de otras expresiones con valor patrimonial que surjan en el derrotero de la investigación, que sirvan a los fines de la gestión cultural regional, como así también a la difusión y promoción de los bienes patrimoniales.
- c- Elaborar una cartografía temática a través del uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG), con información proveniente de imágenes satelitales e información existente y generada para tal fin.
- d- Relacionar el patrimonio cultural-ambiental de las provincias del Chaco y Corrientes, con el SIGEA -Sistema de Información y Gestión Ambiental de la UNNE, con el fin de visualizar la información generada.

3. Aportar desde la investigación a la gestión patrimonial (pública y privada) y a la definición de políticas públicas capaces de garantizar la preservación y puesta en valor del patrimonio para el desarrollo regional.

- e- Analizar y estudiar en profundidad las expresiones patrimoniales regionales, sus valores y las variables que intervienen/ intervinieron en sus procesos de patrimonialización, desde abordajes históricos y actuales.
- f- Realizar lecturas transversales de los patrimonios identificados que permitan visibilizar la diversidad cultural-ambiental regional.
- g- Analizar diferentes expresiones patrimoniales en contextos y espacios de patrimonialización: colecciones, museos, áreas protegidas.
- h- Realizar una lectura crítica y comparativa del marco jurídico que regula las acciones preservacionistas y la gestión de los recursos patrimoniales.
- i. Analizar el alcance de las normativas vigentes.
- j. Identificar y analizar las propuestas de gestión patrimonial regional y sus metodologías de abordaje.

Encuadre teórico del proyecto

Las manifestaciones culturales patrimoniales y la amplitud de miradas que han abonado este campo de estudio y gestión en las últimas décadas dan clara cuenta de la diversidad, pluralidad y complejidad cultural que caracteriza a las sociedades. Desde las tradicionales visiones que concebían al patrimonio en términos "monumentales", como entidades autónomas e independientes del contexto histórico-social-ambiental, se ha logrado llegar, en este nuevo milenio, gracias a los continuos aportes que desde mediados del siglo XX se han venido realizando desde diferentes disciplinas (la historia del arte, la arquitectura, el urbanismo, la antropología, la historia y el derecho), a una concepción amplia, plural e integradora del patrimonio cultural. Concepción que nos permite comprenderlo como una "construcción social" (Prats, 1997), dinámica y representativa de las identidades sociales en sus diversos ámbitos: comunitarios, barriales, regionales, nacionales.

En este sentido, asumimos lo patrimonial como formas de manifestación de la cultura. La Agenda 21 de Cultura define: "La cultura se constituye por valores, creencias, lenguas, conocimientos, artes y saberes con los que una persona, individual o colectivamente, expresa tanto su humanidad como el sentido que confiere a su existencia y a su desarrollo. La cultura es

un bien común que amplía la capacidad de cada persona para crear su propio futuro. Todas las personas son portadoras de cultura y participan en la elaboración de cultura. La cultura es un proceso que permite entender, interpretar y transformar la realidad". Y en este contexto entiende: "El patrimonio cultural, en la multiplicidad de sus dimensiones, desde la memoria al paisaje, constituye el testimonio de la creatividad humana y es un recurso para la identidad de las personas y de los pueblos. Es algo vivo y en constante evolución que debería integrarse de forma dinámica a la vida en sociedad".

Siguiendo estas definiciones se adopta el trabajo en concepto de "patrimonio integral" al que comprendemos tomando palabras de Juliá (2000) como "el conjunto de bienes culturales y naturales de existencia actual que, así reconocidos por la comunidad, conforman el testimonio, legado y sustento de su memoria histórica e identidad grupal", entendiendo a su vez que lo cultural- ambiental, son dimensiones inseparables "Existen claras analogías políticas entre las cuestiones culturales y ecológicas puesto que tanto la cultura como el medio ambiente son bienes comunes de la humanidad" (Agenda 21 de Cultura, 2004). Esta concepción del patrimonio, asumido como inherente a los procesos sociales, al

artesanías.

- Políticas y gestión patrimonial (contexto histórico de procesos de patrimonialización)
- Legislación patrimonial (Chaco, Corrientes)

2- Investigación-Transferencia: la segunda línea se desarrolla a partir del diseño e implementación de un Sistema de Información Geográfica Patrimonial (SIG) en el que se integran y relacionan diferentes componentes que permitirán el ordenamiento, almacenamiento, análisis y presentación de datos geográficamente referenciados vinculados a aspectos del patrimonio cultural y ambiental regional. Esta herramienta permite la creación de un registro completo y sistemático de los patrimonios relevados, en ambas provincias, como primera instancia, con posibilidades de ampliación y profundización de la información resultante del proceso de investigación, que pueda ponerse al servicio de las políticas públicas regionales, y de los ámbitos de investigación y desarrollo académico especializado.

3- Docencia- investigación y transferencia: formulación de propuestas de extensión y transferencia para la generación de dinámicas de co-construcción de conocimiento. Se proponen y desarrollan talleres, jornadas y cursos de extensión en torno a la problemática patrimonial, en toda su diversidad, en localidades del interior provincial. En este sentido el proyecto plantea generar otros espacios de formación, por fuera del ámbito universitario, destinado a agentes culturales que intervienen o puedan intervenir en la identificación, valoración y puesta en valor de su patrimonio en un trabajo de enfoque territorial: referentes culturales locales, gestores y agentes, docentes, trabajadores de museos y del turismo, portadores y actores involucrados con espacios o manifestaciones patrimoniales. Esta propuesta se enmarca en la línea de “Educación en patrimonio”, en la búsqueda de producir conocimiento de la cultura y la realidad histórica y natural del propio pueblo o comunidad; propone un enfoque de trabajo participativo, a partir del cual las personas que forman parte de las comunidades locales se involucren en los procesos de identificación de su patrimonio, en su preservación y en la búsqueda de estrategias de uso sustentable.

Avances y resultados

El avance de la investigación ha permitido obtener resultados en cada una de las tareas emprendidas. Resultados provisorios, aún en construcción y de carácter abierto, ya que por las características de la investigación estarán sujetos a revisiones y ampliación. En primer lugar, permitió corroborar la hipótesis y problemática planteadas al inicio de la investigación en referencia a la disponibilidad de información sistemática y de fácil accesibilidad respecto al patrimonio cultural-ambiental en las provincias Chaco y Corrientes. Se realizó un relevamiento y rastreo de información del patrimonio regional, y un primer análisis de su accesibilidad y nivel de sistematización. En esta instancia, hasta el momento, se ha confirmado la inexistencia de un registro único oficial completo y sistemático sobre el patrimonio cultural – ambiental en las provincias, tal como lo indican las legislaciones respectivas, aunque se advirtieron cambios, en este sentido, suscitados entre el inicio del trabajo y la actualidad. Las diferentes áreas de gestión provinciales pertinentes han avanzado en la creación de plataformas e instrumentos que recuperan y registran información somera de los diferentes patrimonios, pero que aún se encuentran incompletos y desarticulados. A nivel nacional, ya que tanto la provincia del Chaco como Corrientes cuentan con espacios y expresiones culturales con declaratorias nacionales por parte de la Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos (CNMLBH), no se ha podido acceder a un registro oficial, ni a todos los instrumentos (decretos y

leyes) que permitan comprender los contextos e intereses que movilizaron dichos reconocimientos, y en algunos casos identificar su localización precisa en el territorio. Asimismo, se relevaron los registros del SINCA³, los cuales tampoco son completos ni exhaustivos en su descripción y análisis; su última actualización corresponde al año 2018. En cuanto a las áreas naturales protegidas, a nivel nacional sí se han identificado sistematizaciones y bases de datos de acceso público especialmente en la página de la APN que publica un mapa interactivo, y acceso a fichas por cada parque nacional. Otra plataforma que brinda importantes aportes es la del Sistema Información de Biodiversidad (SIB)⁴, con una estructura e información completa de las áreas de protección nacional, pero aun no cargados los contenidos en lo que respecta a los niveles de protección provincial, al menos de las provincias de Chaco y Corrientes, que queda limitados a su indicación en los mapas interactivos que publica. Las páginas de consulta de COFEMA y APN, al igual que la de la CNMLBH, resultan muy escuetas. En ningún caso se presenta un mapa o registro que integre áreas de distinto nivel jurisdiccional de protección, solo las nacionales. Las investigaciones difundidas en artículos y libros siguen siendo los dispositivos con mayor información sobre el patrimonio en la región, aunque sus abordajes están puntualizados en temáticas y problemáticas específicas. El registro sistemático de los datos permitió identificar la repetición de algunas declaratorias, por ejemplo, en el caso de Puerto Bermejo declarado como Lugar

3- Sistema de Información Cultural Argentina: <https://www.sinca.gob.ar/DatosBasicosEntidades.aspx?Id=293>

4- Sistema Información de Biodiversidad (SIB): <https://sib.gob.ar/portada>

Histórico Nacional en el año 1943, como patrimonio histórico provincial en 1993, y nuevamente en el año 2011 (Echarri, Valdés, 2017). A ello se suma heterogeneidad en las conceptualizaciones y categorías patrimoniales, indeterminación de las normativas y la consecuente dificultad para identificar, cuantificar y geo-referenciar los diversos patrimonios. Tales son los casos, por mencionar algunos ejemplos en la provincia del Chaco, de las declaratorias de las Estaciones de Ferrocarril del Chaco (Ley 1707-E, 2008), que no especifica cuáles, cuántas, y dónde se localizan, o la declaratoria de Escuelas Primarias de la Provincia construidas en el marco del “Plan Quinquenal” (Ley 2160-E, 2013), las cuales en su origen fueron noventa, pero al momento de la declaratoria ya muchas no existían. O bien la declaratoria de la “ciudad de Resistencia como ciudad de las esculturas patrimonio cultural del Chaco”. Ello da cuenta, como en mayoría de las declaratorias, de la falta de un trabajo metodológico de registro e inventarios previos a su reconocimiento oficial, que avalen su legitimación y precisen el alcance de protección.

En cuanto al análisis de las categorías que incluyen las normativas se observó que la legislación del Chaco incorpora la categoría de Patrimonio Cultural Inmaterial desde el año 1994, y lo ratifica en el pto. J. de la art. 4 de la Ley 1400-E/2005, sin embargo, no lo define ni establece sus “ámbitos”. Por su parte la legislación de Corrientes, Ley 4047 de 1985, no contempla las expresiones inmateriales, sin embargo, en el año 2013 se aprobó la Ley 6193 que dedica sus letras específicamente al patrimonio cultural inmaterial de la provincia. Respecto al trabajo de

registro, este se encuentra aún en etapa de elaboración, no obstante, se ha avanzado en la identificación de la totalidad de bienes patrimoniales, materiales e inmateriales de ambas provincias, de los museos y también de las áreas naturales protegidas y los monumentos naturales. Con este primer registro de identificación se está trabajando en la construcción del sistema de información integrado del patrimonio cultural y ambiental, particularmente en este momento se avanza en el diseño de la arquitectura del sistema.

Asimismo, desde diferentes perspectivas, acordes a las líneas abordadas en el proyecto, se están analizando diferentes procesos de patrimonialización actuales y desde una mirada diacrónica, en este sentido se construyen temporalidades que permiten interpretar los intereses, valores y paradigmas que subyacen a la legitimación de ciertos espacios y expresiones. A ello se suma el diseño e implementación de dispositivos de relevamiento y registro, protocolos de registro y la geolocalización del patrimonio regional, aún en proceso. Algunos de estos avances han sido publicados en artículos y libros y presentados en diferentes ámbitos de actualización académica y científica.

En relación a las propuestas de transferencias se han organizado diferentes talleres de formación en localidades del interior de la provincia de Corrientes y Chaco, que se han formalizado en subproyectos y convenios. Actualmente, se está trabajando en una propuesta de formación y tutela, destinada referentes culturales de las diferentes regiones de Corrientes, entorno a la identificación y registro del patrimonio cultural inmaterial en la escala local⁵.

Reflexiones finales

La visión del patrimonio desde un enfoque integral y situado en el territorio, permite comprender la región desde otras aristas que trascienden la mera delimitación política-administrativa, para exponerla a luz de sus valores culturales y naturales en los que se imbrican las identidades regionales.

La puesta en diálogo entre el patrimonio cultural y el ambiental/natural a través de un sistema integrado de información y de una propuesta de investigación abierta y multidisciplinar, creemos, resulta en una posibilidad para interpretar el territorio regional como expresión de su diversidad cultural y natural, como espejo de una pluralidad de identidades y realidades a las que debe atender la gestión social, cultural y ambiental, en general, y patrimonial en particular, de manera continua y sostenida, ya que sabemos que la declaración de un bien como patrimonio, o como área protegida, no garantiza su preservación, difusión y transmisión para las

generaciones venideras. El patrimonio, tal como los expresa la UNESCO “Contribuye a la revalorización continua de las culturas y de las identidades, y es un vehículo importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones. Además, es fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, que generan los productos culturales contemporáneos y futuros”. (Indicadores Unesco de Cultura para el Desarrollo, 2014). De este modo, es el conocimiento y la información de este patrimonio, por parte de la comunidad, el que permite conformar un sentido de pertenencia, individual y colectivo, que ayuda a mantener la cohesión social y territorial, al mismo tiempo que permite analizar el grado de compromiso y acción de los gestores y agentes patrimoniales, de los gobiernos locales y de las políticas públicas en general.

5- Proyectos: “Identificación, registro y valoración del patrimonio cultural correntino. Perspectivas y aportes locales.” Res. 103/20 FADyCC, UNNE; Sensibilización comunitaria, Espacios Formativos y Encuentros Regionales sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial en la provincia de Corrientes”, Res. 080/21-CD, FADyCC, UNNE; “Curso de Formación en Patrimonio Inmaterial y Gestión Cultural: La centralidad del Patrimonio Inmaterial en la identidad correntina” Res. 080/18 CD. FADyCC, UNNE.

Referencias Bibliográficas

- Agenda 21 de Cultura (2004) Ciudades y gobiernos locales unidos (CGLU), Ayuntamiento de Barcelona.
- Amescua Chávez, Cristina e Hilario Topete, Lara (coord.) (2015). Experiencias de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial Nuevas Miradas. Bonilla Artigas Editores: UNAM-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, ciudad de México.
- Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Declaración de Tokio (1987). ONU
- Declaración Universal de la Unesco sobre Diversidad Cultural (2001) UNESCO, Paris
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) ONU.
- Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales al Servicio del Desarrollo (1998) UNESCO, Paris.
- Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) ONU
- Echarri, Fabio y Valdez, Federico.(2017) "Derecho a la cultura. Análisis, reflexiones y propuestas sobre la legislación cultural del Chaco" UNNE, FADyCC,Ed. Contexto, Resistencia.
- Juliá, Jorge (2000) La preservación del Patrimonio Cultural y Natural. Gráfica Ayelén. Buenos Aires.
- Indicadores Unesco de Cultura para el Desarrollo. Manual metodológico (2014) UNESCO, Paris.
- Prats, Llorens. (1992) El patrimonio como construcción social. Ed. Ariel, Valencia.

AUTORIDADES



Facultad de Artes, Diseño
y Ciencias de la Cultura

UNNE (Universidad Nacional del Nordeste)
Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura
Decano Mg. Federico Alfredo Veiravé

Representante GeCUN
Titular Arq. Martín Iturrióz
Suplente Prof. Daniela Patricia Valdéz



Facultad de Ciencias
de la Educación

UNER (Universidad Nacional de Entre Ríos)
Facultad de Ciencias de la Educación
Decano Mg. Gabriela Bergomás

Representante GeCUN
Titular Mg. Germán Mayorá
Suplente Lic. Paola Cabral



faud.unmdp

UNMdP (Universidad Nacional de Mar del Plata)
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Decano Mg. Guillermo Osvaldo Eciolaza

Representante GeCUN
Titular Arq. María de las Nieves Rizzo
Suplente Mg. Arq. Laura Romero



UNDAV
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
AVELLANEDA

UNDAV (Universidad Nacional de Avellaneda)
Departamento de Humanidades y Arte
Decano Mg. Rodolfo Hamawi

Representante GeCUN
Titular Mg. Héctor Olmos
Suplente Mg. Melina Goldstein

UNTREF

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TRES DE FEBRERO

UNTREF (Universidad Nacional Tres de Febrero)
Rector Prof. Anibal Y. Jozami
Departamento de Arte y Cultura
Directora Dra Diana Wechsler

Representante GeCUN
Titular Lic. Enrique Valiente
Suplente Lic. María Alejandra Sánchez Antelo



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL NORDESTE



Facultad de Artes, Diseño
y Ciencias de la Cultura



Facultad de Ciencias
de la **Educación**



faud.unmdp



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
AVELLANEDA

UNTREF

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TRES DE FEBRERO

ISBN 978-987-3619-74-8



9 789873 619748